20/10/2010

ECONOMIST&JURIST

Redacción

# El Gobierno pretende llevar la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al Congreso en 2011

La vicepresidenta primera y portavoz del Gobierno, Mª Teresa Fernández de la Vega, ha afirnado que el Gobierno quiere llevar al Congreso la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en 2011. Esta reforma incluirá la atribución al fiscal de la instrucción del proceso penal. La iniciativa podría entrar en vigor antes de que termine la legislatura.

Según delaraciones de la portavoz sobre la reforma, "es un reto fundamental, imprescindible, para la eficacia del proceso penal y por una cuestión de equilibrio democrático y constitucional".
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |